

Nombre: Alejandro Flores Carrillo. — Crédito: 5326900964 —Domicilio: Del Olivo No. 140/Fracc. Valle Hermoso Ramos Arizpe.**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En Ramos Arizpe Coahuila siendo las Dieciséis horas y veinte minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veinte, el suscrito notificador Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación numero AGEF/0066/2020 de fecha 08 de enero, con vigencia del 08 de enero de 2020, al 31 de Diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Azevala, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autografiada, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autografiada, hago constar que sucedieron los siguientes hechos; Con la intención de notificar el crédito identificado con el numero 5326900964, al contribuyente Alejandro Flores Carrillo, me constituí en el domicilio ubicado en la calle del Olivo No. 140 a la vista en fachada, de la colonia Fracc. Valle Hermoso, de la ciudad de Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurandome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el numero 140, el cual se encuentra visible en el domicilio en que se actúa, siendo esta una casa de un piso, fachada color blanco con negro, barandal casi todo el frente metálico, dos ventanas, puerta de madera color café, los medidores de CFE y de agua no se encuentran visibles en el frente del domicilio. Asegurandome de estar en el domicilio correcto, procedí a tocar, encontrandome un joven sentado en la cochera del lugar, preguntando por el contribuyente buscado Sr. Alejandro Flores Carrillo me comenta que no lo conoce, me proporcionó su nombre siendo Alejandro Mendoza Solís y comenta que él vive,



en este domicilio desde aproximadamente hace dos años, y el dueño de la casa es su suegro, me dice que los inquilinos anteriores vivieron aproximadamente 10 años en esta casa. Como no se identifica tomé su medida filigración sexo masculino, estatura aproximada 1.70, tez blanca cara colorada, cabello negro, edad aproximada 35 años, compleción media.

Lo testado no tiene validez - Conste.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las dieciséis horas con treintaycinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



*Silvia Guadalupe Jacobo Ramírez*

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Nombre: Flores Carrillo Alejandro Crédito: 532 690 0964Domicilio: DE OLIVO No. 140, Fracc. Valle Hermoso Ramos Arizpe.**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En Ramos Arizpe, Coahuila Siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de Marzo de dos mil veinte, el suscrito notificador C. Faustino Mezquite Medina, Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la Constancia de Identificación número AGEF/0067/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con Vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Con la intención de notificar el crédito, identificado con el número 5326900964 al contribuyente C. Flores Carrillo Alejandro, me constituí en el domicilio ubicado en la calle de olivo No. 140, de la colonia: Fracc. Valle Hermoso, de la ciudad de Ramos, Arizpe, Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, y el número 140, el cual se encuentra visible en el domicilio en el que se actúa, haciendo constar que el mismo es una casa de un piso, pintada de color blanca, con cantera color Negra, tiene una puerta de Madera

color café y un barandal del mismo color, cuenta con 2 ventanas, cuenta con medidor de Servicio de la Comisión Federal de Electricidad y el medidor del Servicio de Agua Los cuales no se encuentran visibles.

Una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto procedí a tocar y fui



atendido por una persona del Sexo Masculino quien manifiesta ser Inquilino en esta casa desde hace aproximadamente 1 año 8 meses y desconoce a la persona buscada, una vez que me informo lo anterior procedo a preguntarle por su nombre contestando llamarse Jesus Alejandro Mendoza Solis de la misma manera le solicite una Identificación a lo que contesto no tener, por lo que asiento su media filiación: Sexo Masculino, Edad Aproximada 31 años, Estatura aproximada 1.70 mts, complexión Medra, color de piel blanca, color de pelo Negro, color de ojos cafe.

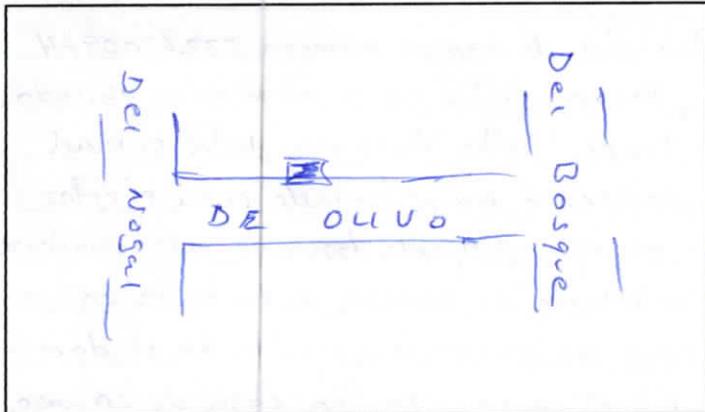
Lo feortado no tiene Validez. - conste. JMS

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

RAMOS, NIZPE

Lo test

Croquis de ubicación del domicilio:



JMS

Justino Mezquite Medina

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE  
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CO  
Convenio 26190657 No. Crédito 5326900964  
Adeudo \$3,302.68 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. Placa ET4068A  
231910



NOMBRE: FLORES CARRILLO ALEJANDRO  
DOMICILIO: DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P.25900  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD  
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: FOCA7106278R5

### REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 2 de Septiembre de 2019, el(la) contribuyente FLORES CARRILLO ALEJANDRO solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2016, 2017, 2018, 2019, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 26190657, respecto del vehículo modelo 2004, marca TOYOTA, línea TUNDRA 6 y 8 CIL., número de serie 5TBRN34144S439663, con placa ET4068A.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. FLORES CARRILLO ALEJANDRO no ha cubierto los pagos parciales número 6, 7, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 11/15/19, 11/30/19.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

### ORDENA

PRIMERO.- Requierase a FLORES CARRILLO ALEJANDRO, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesos legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** RAMOS ARIZPE  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON  
**Convenio** 26190657 **No. Crédito** 5326900964  
**Adeudo** \$3,302.68 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.** **Placa** ET4068A  
 231910



**NOMBRE:** FLORES CARRILLO ALEJANDRO  
**DOMICILIO:** DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P.25900  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** FOCA7106278R5

<b>SALDO:</b>		
<b>IMPUESTO ACTUALIZADO</b>	<b>RECARGOS</b>	<b>TOTAL</b>
\$2,253.00	\$1,049.68	\$3,302.68

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. \_\_\_\_\_ para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 23 DE ENERO DE 2020  
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

11/11/11

1

2

3

4



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE**  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON  
**Convenio** 26190657 **No. Crédito** 5326900964  
**Adeudo** \$3,302.68 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.** **Placa** ET4068A  
231910



**NOMBRE:** FLORES CARRILLO ALEJANDRO  
**DOMICILIO:** DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P.25900  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** FOCA7106278R5

### ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. \_\_\_\_\_, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5326900964 de fecha 23 de Enero de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5326900964 de fecha 23 de Enero de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

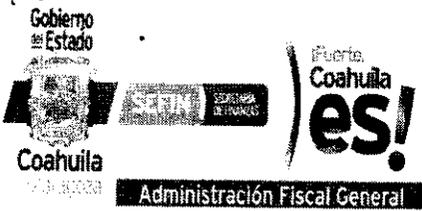
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:  
Firma:

Nombre:  
Firma:





# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE**  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COF  
**Convenio** 26190657 **No. Crédito** 5326900964  
**Adeudo** \$3,302.68 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.** **Placa** ET4068A  
231910



**NOMBRE:** FLORES CARRILLO ALEJANDRO  
**DOMICILIO:** DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P.25900  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** FOCA7106278R5

**Asunto: CITATORIO**

**RAMOS ARIZPE , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

**C. REPRESENTATE LEGAL DE FLORES CARRILLO ALEJANDRO**

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en DE OLIVO No. 140 C.P 25900 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número 5326900964 de fecha 23 de Enero de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

**RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO**

Nombre:  
Firma:

Nombre:  
Firma:

100



